

COMENTARIOS POR EL SEÑOR CONTADOR A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMITRAPSA, EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores:

Presidente, Gerente, Comisario, miembros del directorio y señores accionistas de la compañía.

Es mi deber moral y profesional, en calidad de CONTADOR de vuestra empresa, ratificar mis sentimientos de gratitud, por la confianza brindada a mi persona, con la finalidad de realizar los balances y estados financieros de esta compañía.

Importante poner de manifiesto que, en calidad de profesional me siento obligado a cumplir con todas las exigencias de los entes de control y por ende realizar una labor apegada a normas vigentes establecidas que permitan otorgar una claridad y transparencia en la elaboración de balances y estados financieros de vuestra compañía.

Al proceder con la realización de los estados financieros ejercicio económico 2017, se ha determinado los siguientes comentarios e indicadores:

- 1.- La empresa ha suministrado la documentación de manera oportuna para la elaboración de los estados financieros.
- 2.- La información recibida se sustenta en la documentación facilitada para el trabajo y el aporte de la Gerente ha sido manifiesto dentro de los ámbitos requeridos.
- 3.- Se cumple con lo dispuesto por el S.R.L. en lo concerniente a las normas tributarias y su aplicación en su procedimiento, esto es, si se procede con las retenciones determinadas en la ley, existiendo casos aislados que deben depurarse inmediatamente y cumplir al 100% con las normas legales.
- 4.- Existe un manejo ordenado en los registros establecidos como norma de control.

Se cumplen las obligaciones tributarias ante el S.R.L. y las obligaciones sociales ante el I.C.S.C. dentro de los términos establecidos en la ley, demostrando responsabilidad con estas obligaciones.

Señores Presidente y Gerente, dentro del trabajo realizado, se servirán encontrar los siguientes documentos contables:

- 1.- Balance de comprobación,
- 2.- Estado de Pérdidas y Ganancias,
- 3.- Estado de Situación,
- 4.- Reconciliación bancaria de la cuenta que la empresa mantiene en el Banco Pichincha.

De esta forma manifestamos lo siguiente:

1.- Los fondos disponibles demuestran una liquidez aceptable, dejando en claro que el valor en efectivo, debe depositarse de manera inmediata e en los primeros días de enero del 2018, en la cuenta que la compañía mantiene para el efecto

2.- Las cuentas por cobrar, han sido motivo de recuperación en 4.202,00 dólares, lo que demuestra una gestión aplicada a las recomendaciones manifestadas, sin embargo existe un valor considerable a recuperar y es motivo de recomendaciones.

3.- En relación a los activos no corrientes, se mantienen sus valores, cuya afectación se da por la depreciación de la cuenta EDIFICIO, considerando que los otros bienes, han cumplido sus años de vida útil y la depreciación se ha aplicado al 100%.

4.- El PASIVO, mantiene como únicas obligaciones, provisiones realizadas por gastos de este ejercicio económico, y que se cancelarán en el presente ejercicio.

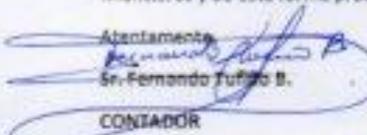
5.- Se demuestran indicadores aceptables, recordemos que es una empresa de servicio, y sus únicos ingresos se encuentran en los aportes de sus accionistas y en el arrendamiento de una parte del bien inmueble que es el edificio, como valores fijos.

6.- La relación Ingresos vs egresos se sustenta en los aportes de los señores accionistas y los gastos efectuados durante el ejercicio económico, demostrando una utilidad de 1.955,54 dólares. Que se la considera aceptable si consideramos que los aportes son los únicos rubros para su administración y operatividad.

7.- Existe una aplicación aceptable en el procedimiento de los puntos de emisión, como sugerencia me permito puntualizar, en la necesidad de que las entregas de documentos sean oportunos, y que lo hagamos dentro de un periodo que permita un control y registro adecuado, incluido con la emisión de la retención así sea en cero como establece la normativa tributaria.

De esta forma señor Presidente, señor Gerente y señores accionistas, me permito por su intermedio señor Presidente se digne poner en consideración de la junta general de accionistas, los estados financieros y de esta forma proceder con los trámites que la ley establece.

Atentamente,


Sr. Fernando Tufiño B.

CONTADOR